Valledupar, 22 de octubre de 2026

Doctora
PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Ciudad.

REF.: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

CASTO MIGUEL GUTIERREZ RETAMOZO, identificado con cédula de ciudadanía No. **77.028.559** expedida en Valledupar (Cesar), mediante la presente me dirijo con respeto, con la finalidad de autorizar a la Personería Municipal de Valledupar, se sirva hacer los descuentos correspondientes a las estampillas municipales que se detallan a continuación:

Estampilla	Porcentaje	Valor a descontar
PRO-CULTURA	2%	$181.333
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	$362.667
	VR TOTAL	**$544.000**

Lo anterior, conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto No.000110 de fecha 5 de febrero de 2024 "*POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL RECAUDO, SE ESTABLECE EL MECANISMO DE RETENCIÓN Y DECLARACIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-CULTURA, ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR*", proferida por el Alcalde Municipal de Valledupar, el cual en su artículo segundo establece:

> ***"RETENCIÓN: …se descontará al momento de efectuar el pago de las dos primeras cuentas de cobro y de los pagos anticipados de los contratos y adiciones que se suscriban…"***

Atentamente,

CASTO MIGUEL GUTIERREZ RETAMOZO
C.C. No. 77.028.559 expedida en Valledupar